

## AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS -CÓRDOBA-

## D. FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

DECRETO.- Por el que se convoca Pleno Extraordinario el día 14 de agosto de 2020.

Motivación: Fijación de días festivos locales y días no lectivos escolares ante la imposibilidad temporal de demorar ambos acuerdos a la próxima sesión ordinaria plenaria.

CONSIDERANDO.- El régimen jurídico regulador de las sesiones plenarias, esencialmente contenido en los artículos 46 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL); 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL); y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la LBRL y demás normativa concordante, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar en sesión extraordinaria al PLENO de este Ayuntamiento para el próximo viernes, día 14 de agosto de 2020, a las 14.00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del día de la sesión convocada, de conformidad con el artículo 82.1 del ROF, incluyendo los siguientes asuntos:

## ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.- Propuesta para la determinación de los días festivos locales para el año 2021.
- PUNTO SEGUNDO.- Propuesta para la determinación de los días no lectivos locales de carácter escolar para el curso 2020-2021.

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente al que se refiere el artículo 81 del ROF.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

En San Sebastián de los Ballesteros

**EL ALCALDE-PRESIDENTE** (Fechado y firmado electrónicamente)

Plaza del Fuero, 1 Cód. postal: 14150 Página 1 de 1

ayuntamiento@sansebastiandelosballesteros.es

Tel.: 957 309 018 Fax: 957 309 263

Código seguro de verificación (CSV): 14CF D265 3FD2 CD9E EEE0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.sansebastiandelosballesteros.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 11/8/2020

Ante mi Secretaria - Interventora - Tesorera AROCA ESCOBAR CRISTINA el 11/8/2020

Num. Resolución: 2020/00000142

Insertado el: 11-08-2020